

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Asistencia técnica y operativa al Área de Género y de Emergencias de UNICEF Colombia para fortalecer la respuesta humanitaria al flujo migratorio mixto de Venezuela.
--------------------------	---

2. Términos de Referencia

a. Propósito de la consultoría

Asistir técnica y operativamente al Área de Género y de Emergencias de UNICEF Colombia en la implementación y monitoreo de acciones programáticas para fortalecer la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto, que responda a los impactos diferenciales de género en las poblaciones afectadas.

b. Contexto

La crisis política, social y económica en Venezuela trajo consigo un incremento exponencial en el flujo migratorio mixto hacia otros países de la región. Desde el 2015, la migración de personas venezolanas y de personas colombianas hacia el territorio colombiano inició una crisis humanitaria, especialmente en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca. Desde el mes de abril de 2018, la Oficina de País de UNICEF Colombia, en conjunto con los Socios Implementadores, ha desplegado una respuesta para la asistencia de niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela, con un especial énfasis en la zona fronteriza. Esta respuesta humanitaria responde a su vez a una solicitud de Estado colombiano a las Naciones Unidas en el mes de febrero de 2018. Con el grave aumento de la migración desde Venezuela, UNICEF y sus Socios Implementadores ampliaron la asistencia a los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Nariño y Putumayo.

Frente a esta situación, el gobierno colombiano expidió el CONPES 3950 en el mes de noviembre de 2018, en el que establece unas guías para enfrentar la crisis. De acuerdo con Migración Colombia (2019) se estima que 1.4 millones de personas venezolanas viven en Colombia, y entre el 27% al 30% de esta población corresponde a niños, niñas y adolescentes migrantes. Ante esto, UNICEF ha realizado una serie de intervenciones estratégicas en 26 municipios de los 8 departamentos enumerados anteriormente, con una participación de 19.354 niños, niñas y adolescentes en actividades para el acceso a sus derechos. Estas intervenciones han consistido en la construcción de espacios amigables para niños, niñas y adolescentes; iniciativas en agua, saneamiento e higiene a nivel institucional y comunitario; espacios educativos alternativos; acciones para la prevención del reclutamiento forzado de niños niñas y adolescentes, la violencia basada en género con especial énfasis en la violencia sexual, y educación en los riesgos de las minas; equipos móviles de salud y nutrición trabajando a nivel comunitario; y entrega de diferentes suministros a las comunidades y a las autoridades locales y nacionales.

En Colombia, las diferentes formas de violencia en el hogar, la escuela, la comunidad, se combinan y exacerbaban en situaciones de crisis humanitaria. La violencia basada en género (VBG), especialmente la violencia sexual contra niños y niñas representa una amenaza muy grave. La información disponible, proviene de los exámenes forenses asociados con los presuntos delitos sexuales. De los 23.798 exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados en el año 2017 por Medicina Legal, 20.663 casos (el 86,83%) correspondieron a personas menores de 18 años. De estas, 17557 casos (el 84,9%), son niñas y con 3.106 casos (el 15,3%), son niños. Las niñas entre los 5 y los 13 años son las más afectadas con 11.380 casos (el 64.8%), pero también son alarmantes los casos entre 0 y 9 años que alcanzan 6411 casos (el 36.5%) y los de mujeres adolescentes de 15 a 17, que llegan a 4128 casos (el 23.5%).

Adicionalmente, las niñas y las adolescentes están expuestas a otros riesgos asociados al Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas, el embarazo adolescente, violencia intrafamiliar y violencia de pareja, además de la exclusión y discriminación que sufren en el ámbito educativo y en sus comunidades, limitando a su vez sus procesos de empoderamiento y sus posibilidades de participar y tomar decisiones sobre sus vidas e incidir en su entorno. Estas afectaciones a las que se ven expuestas las niñas y adolescentes previo a los contextos de crisis pueden exacerbarse durante una situación humanitaria, por lo cual es necesario que en la consultoría se identifiquen las vulnerabilidades, necesidades e impactos diferenciales desde un enfoque de género y de niñez. Teniendo en cuenta la crisis por el flujo migratorio mixto actual, es preciso que se identifiquen los riesgos de discriminación y violencia contra las niñas y adolescentes migrantes en los factores descritos anteriormente y en otros que logren reconocerse en los territorios.

En este marco, UNICEF considera prioritario fortalecer el desarrollo de acciones que integren el enfoque de género en la asistencia humanitaria.

c. Objetivo general

Apoyar técnica y operativamente al Área de Género de UNICEF Colombia en la implementación de acciones sensibles al género en la respuesta humanitaria por la crisis de Venezuela.

d. Objetivos específicos

1. Identificar el estado de la transversalización de género en la acción programática para la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto. Para esto se realizará un mapeo y caracterización de las acciones que implementan los componentes programáticos de UNICEF Colombia que ya incorporan el enfoque de género y/o que podrían incorporarlo/fortalecerlo.
2. Establecer y apoyar la implementación de medidas de mejora para la efectiva incorporación del enfoque de género que permita elevar la calidad de la respuesta programática en el marco de la acción humanitaria frente al flujo migratorio mixto.
3. Realizar procesos de formación y generación de capacidades con los Socios Implementadores, contratistas y staff de la Organización para incorporar prácticas y procedimientos sensibles al género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto.
4. Apoyar el monitoreo a las acciones programáticas que incorporan el enfoque de género en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto tanto para el HAC 2020 como dentro del RMRP.

e. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

La consultoría desarrollará las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos planteados, partiendo de las siguientes actividades que serán discutidas y definidas con la Oficial de Género de UNICEF:

Objetivo específico No. 1: Identificar el estado de la transversalización de género en la acción programática en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto.

Actividades:

- a. Revisión documental sobre las acciones nacionales y territoriales que se están implementando actualmente desde los componentes programáticos de UNICEF Colombia, incluyendo los convenios en desarrollo.
- b. Análisis y valoración desde un enfoque de género sobre la pertinencia de las acciones identificadas.
- c. Establecer las recomendaciones generales por componente programático para la transversalización del enfoque de género en la respuesta humanitaria frente al flujo migratorio mixto.
- d. Proponer recomendaciones generales para la acción conjunta de las áreas de género, adolescentes y C4D.

Objetivo específico No. 2: Establecer y apoyar la implementación de medidas de mejora para la efectiva incorporación del enfoque de género que permita elevar la calidad de la respuesta programática en el marco de la acción humanitaria frente al flujo migratorio mixto.

Actividades:

- a. Identificar las acciones específicas que deben integrarse para lograr una transversalización de género en la respuesta humanitaria de UNICEF Colombia a la emergencia por el flujo migratorio mixto.
- b. Establecer un presupuesto para la efectiva implementación de las actividades propuestas. Este presupuesto debe especificar cuáles son los insumos necesarios para la implementación de cada acción.
- c. Establecer un plan de acción para la implementación de las recomendaciones generales y las acciones específicas para fortalecer la transversalización del enfoque de género en la respuesta humanitaria al flujo migratorio mixto. Este plan de trabajo debe incluir un cronograma con las acciones, los tiempos de ejecución, los responsables y el presupuesto, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades deben realizarse en articulación con las áreas programáticas.
- d. Identificar el personal de los Socios Implementadores que podría constituirse como Puntos Focales de Género para potenciar las capacidades en género y mantener una articulación permanente con el Área de Género de la Oficina de País para la adecuada implementación de acciones.
- e. Proponer mensajes clave para la promoción de la igualdad de género y la no discriminación en la respuesta humanitaria programática de cada componente, con participación de las áreas de adolescencia y C4D.

Objetivo específico No. 3: Realizar procesos de formación y generación de capacidades con los Socios Implementadores, contratistas y staff de la Organización para incorporar prácticas y procedimientos sensibles al género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto.

Actividades:

- a. Diseñar y poner en marcha un proceso de formación y de valoración de prácticas y procedimientos de los Socios Implementadores sobre la transversalización del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en la respuesta humanitaria. Este proceso incluye la formación a los Puntos Focales de Género para la transversalización del enfoque de género, enfoque de niñez y enfoque de derechos

humanos en su respuesta humanitaria, junto con sus responsabilidades como Puntos Focales con los Socios Implementadores, las comunidades involucradas y el Equipo de Género de la Oficina de País.¹

- b. Realizar capacitaciones al staff y contratistas sobre la aplicación del enfoque de género en la respuesta humanitaria dirigida a niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- c. Divulgar y facilitar la apropiación de mensajes clave a socios implementadores, staff, contratistas de la organización y líderes/as comunitarios, sobre prácticas que promueven la igualdad de género y la no discriminación, enfocados en la niñez y la adolescencia, en la respuesta humanitaria.

Objetivo específico No. 4: Apoyar el monitoreo a las acciones programáticas de UNICEF Colombia que incorporan el enfoque de género en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto.

Actividades:

- a. Establecer un mecanismo para el monitoreo a las acciones que integran el enfoque de género en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto de UNICEF Colombia, en coherencia con el plan de acción a la respuesta a la crisis por flujo migratorio y su respectivo plan de monitoreo y reporte. Incluye el monitoreo a las acciones de los Puntos Focales de Género.
- b. Validar el mecanismo con el área de monitoreo y evaluación, el área de emergencias y las áreas programáticas.

e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

<u>Producto</u>	<u>Descripción del producto</u>
Producto 1:	<ul style="list-style-type: none"> - Documento preliminar de análisis sobre el estado de la transversalización de género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto. - Plan de trabajo definitivo para el desarrollo de la consultoría, acordado y validado con el área de género y de emergencias de la Oficina.
Producto 2:	<ul style="list-style-type: none"> - Documento final de análisis sobre el estado de la transversalización de género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto. - Plan de acción para la implementación de las recomendaciones generales y las acciones específicas para fortalecer la transversalización del enfoque de género en la respuesta humanitaria al flujo migratorio mixto.
Producto 3:	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación y de generación de capacidades con los Socios Implementadores, contratistas y staff de la Organización para incorporar prácticas y procedimientos sensibles al género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto, diseñado e implementado en su primera fase. Incluye formación específica a los Puntos Focales de Género para la transversalización de género en la acción humanitaria. - Mensajes clave a socios implementadores, staff, contratistas de la organización y líderes/as comunitarios, sobre prácticas que promueven la igualdad de género y la no discriminación, enfocados en la niñez y la adolescencia, en la respuesta humanitaria.
Producto 4:	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para el monitoreo a las acciones que integran el enfoque de género en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto de UNICEF Colombia, en coherencia con el plan de acción a la respuesta a la crisis por flujo migratorio y su respectivo plan de monitoreo y reporte.

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.)

- Porcentaje de productos entregados en la fecha establecida en el cronograma aprobado por la Oficial de Género
- Número de compromisos monitoreados e implementados, según lo establecido con la Oficial de Género

Nota: La Oficial de Género evaluará la calidad de los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos de UNICEF.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica

¹ Esta actividad incluye el seguimiento a los procesos y resultados del proceso de formación.

Si aplica.

Se realizarán viajes a cada uno de los territorios en los que UNICEF tiene intervención directa a través de consultorías, socios implementadores y Oficinas, en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto.

h. Entregables.

Tiempo:	Producto:
Producto 1: (Al primer mes de contratación)	<ul style="list-style-type: none"> - Documento preliminar de análisis sobre el estado de la transversalización de género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto. - Plan de trabajo definitivo para el desarrollo de la consultoría, acordado y validado con el área de género y de emergencias de la Oficina.
Producto 2: (A los tres meses de la contratación)	<ul style="list-style-type: none"> - Documento final de análisis sobre el estado de la transversalización de género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto. - Plan de acción para la implementación de las recomendaciones generales y las acciones específicas para fortalecer la transversalización del enfoque de género en la respuesta humanitaria frente al flujo migratorio mixto.
Producto 3: (A los cinco meses de la contratación)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación y de generación de capacidades con los Socios Implementadores, contratistas y staff de la Organización para incorporar prácticas y procedimientos sensibles al género en la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto, diseñado e implementado en su primera fase. Incluye formación específica a los Puntos Focales de Género para la transversalización de género en la acción humanitaria. - Mensajes clave a socios implementadores, staff, contratistas de la organización y líderes/as comunitarios, sobre prácticas que promueven la igualdad de género y la no discriminación, enfocados en la niñez y la adolescencia, en la respuesta humanitaria.
Producto 4: (A los seis meses de la contratación)	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para el monitoreo a las acciones que integran el enfoque de género en el marco de la respuesta humanitaria integral al flujo migratorio mixto de UNICEF Colombia, en coherencia con el plan de acción a la respuesta a la crisis por flujo migratorio y su respectivo plan de monitoreo y reporte.

i. Fecha de inicio propuesta:	Octubre de 2019	j. Fecha de finalización	Junio de 2020
k. Sección, Lugar de trabajo:	Bogotá, Colombia	l. Primer Supervisor:	
		Segundo Supervisor:	

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Persona con formación en materias, disciplinas, profesiones o posgrados relacionados con las ciencias sociales y relevantes para los temas de derechos de la niñez y la adolescencia, género y asistencia humanitaria.

b. Experiencia necesaria:

Persona con conocimientos y experiencia mínima de 3 años en trabajo de campo en el abordaje de procesos de prevención y atención de violencias basadas en género y violencias contra la niñez en contextos humanitarios, coordinación intersectorial e interinstitucional y trabajo comunitario con niñez y adolescencia en la transversalización del enfoque de género.

La persona deberá firmar un código de conducta para el trabajo con niñas, niños y adolescentes, en concordancia con la política de tolerancia cero frente al abuso y la explotación sexual por parte del personal de Naciones Unidas.

Las 3 o 4 hojas de vida mejor calificadas, en términos de formación y experiencia, serán convocadas a una entrevista para valorar sus conocimientos y competencias específicas relacionados con los objetivos y productos de la consultoría.

La persona se seleccionará de acuerdo con los siguientes ítems:

Formación: 30%

Experiencia: 40%

Entrevista (medición de competencia y suficiencia en la transversalización del enfoque de género en contextos humanitarios): 30%

c. Idioma requerido:

Los informes y productos deben ser entregados en español.

d. Requisitos para la contratación:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Certificación de afiliación a EPS

Certificación Bancaria

RUT

Manejo de la información

La información recolectada para la elaboración de este proyecto, así como las fotografías, videos, entrevistas, informes del proyecto, entre otros, son de propiedad de UNICEF. El equipo consultor se debe comprometer a mantener la confidencialidad de toda información relacionada con el proyecto, incluyendo la que es recolectada a través de entrevistas, videos y otros medios.

SOLICITUD DE CONSULTORÍA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co